

Palmira Valle, Julio 10 de 2008

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION NUEVAS CREACIONES

Bogotá D.C.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-108945- 00004-0000

Fecha: 2008-07-14 11:13:24 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 3 MODELO Eje: 1 REGDEPOSITO
Act. 538 PETICION Folios: 3

Asunto: Solicitud de fecha para presentar examen de

Patentabilidad.

Yo, **WILLIAM CRIOLLO AVENIA** identificado con cédula de ciudadanía No 16.265.358 de Palmira Valle, por medio del presente documento me permito solicitar a ustedes muy comedidamente me programen la fecha para el examen de patentabilidad del producto **SOPORTE PORTA PLACAS** modelo de utilidad con radicación No. 07-108945 .

Para la solicitud de esta patente de modelo de utilidad utilice el formulario para reducción de tarifas de patentes persona natural de escasos recursos el cual anexo nuevamente.

Reciban de antemano mis agradecimientos por la atención

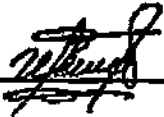
Prestada.

Cordialmente.

WILLIAM CRIOLLO AVENIA

C.C. 16.265.358 de Palmira - Valle.

30
27

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	Espacio reservado para el adhesivo de radicación
ANEXO PARA REDUCCION DE TASAS SOLICITUDES DE PATENTES PRESENTADAS POR PERSONAS QUE CAREZCAN DE MEDIOS ECONOMICOS ☒ PERSONA NATURAL ☐ MIPYMES	
Beneficiario: <u>William Criollo Avenia</u> Dirección: <u>Calle 43 # 30-43 Barrio Berlin Palmira (V)</u> Teléfono: <u>2751046</u> E-mail: <u>Wca1966@hotmail.com</u>	
PERSONA NATURAL Manifiesto bajo la gravedad del juramento, que carezco de medios económicos y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 38155 del 28 de Diciembre de 2006. FIRMA BENEFICIARIO: <u></u> MIPYME Manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa que represento carece de los medios económicos y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 38155 del 28 de Diciembre de 2006. FIRMA REPRESENTANTE LEGAL: _____ Anexos ☐ Copia de estados financieros del año inmediatamente anterior firmados por contador público; o, ☐ Otro documento donde conste que se cumple con los parámetros establecidos en el artículo 2 de la Ley 880 del 2000 para las micro, pequeñas y medianas empresas.	

31
28

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 07-108945-00004-0000

Fecha: 2008-07-14 11:13:24 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 538 PETICION Folios: 3

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 55,965
FECHA : JULIO 14 DE 2008

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
WILLIAM CRIOLO	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	4062074	11/07/2008	70,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT. REMTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	*** 25% EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE M	70,000.00
	TOTAL :	\$ 70,000.00

SON: SETENTA MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

23 30

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

2020
Bogotá, D.C., 9 de junio de 2010

Señor
WILLIAM CRIOLLO AVENIA.
Solicitante

ASUNTO	Radicación	07-108945
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	430
	Oficio	8106
	Folios	3 - -

Patente de Modelo de Utilidad ☐

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

- 1.1. Descripción: Folios 5 y 6.
- 1.2. Reivindicaciones: 1, folio 7.
- 1.3. Dibujos: 2 figuras, folios 9 y 10.
- 1.4. Oposiciones: No se presentaron oposiciones a la solicitud.
- 1.5. Prioridad La solicitud no invoca prioridad.

2. Objeto de la invención

- *Título de la solicitud: Soportes porta placas.*
- *Nuevo título de la solicitud, se cambia de oficio el título propuesto en el folio 5 de la solicitud, por ser más preciso con el objeto solicitado en protección: **Soporte porta placa para vehículos automotores.***
- *El objeto de la invención es una lámina soporte porta placa de identificación, para vehículos automotores.*
- *La solicitud de patente de invención se catalogó, según la Clasificación Internacional de Patentes (IPC.) en: B60R 3/00, 11/00.*

3. De la solicitud de Patente

3.1. Descripción (artículo 28 D. 486)

- La descripción NO cumple con el requisito de claridad o comprensión de acuerdo al art. 28 de la Decisión 486.
- Las figuras deben ser representaciones siguiendo las normas de dibujo técnico con vistas y cortes auxiliares de ser necesario, e incluir números de parte en forma consecutiva e irrepetible, a las que se debe referir en la explicación detallada del capítulo descriptivo para la comprensión del objeto solicitado en protección, se sugiere consultar el enlace: www.sic.gov.co, carpeta de: Propiedad Industrial, enlace de: Patentes, cómo redactar la solicitud, en la que se encontrarán formas generales de redacción del capítulo descriptivo, presentación de las figuras, las fotografías pueden ser complementarias pero no representaciones de dibujo técnico, favor corregir.
- El término "slot" debe ser cambiado por su traducción en idioma español, favor corregir.
- No es clara la redacción del capítulo en cuanto a los signos de puntuación: "...medida estándar en Colombia 5 con tres pestañas...,... sostener la placa 1...,...placa al vehículo 3...,...se fija al vehículo 4...,...tornillos metálicos 2", favor corregir.
- Todos los número mostrados en las fotos o figuras deben estar referenciados en el capítulo descriptivo, favor corregir.

3.2. Reivindicaciones (artículo 30 D 486)

- Las reivindicaciones NO cumplen con el requisito de claridad, concisión o sustento por la descripción de acuerdo al art. 30 de la Decisión 486.
- Las reivindicaciones deben presentarse de tal forma que estén definidas por un preámbulo que se refiere a la parte conocida en el estado de la técnica y una parte caracterizante que evidencia el aporte al estado de la técnica, se sugiere consultar el enlace: www.sic.gov.co, carpeta de: Propiedad Industrial, enlace de: Patentes, cómo redactar la solicitud, en la que se encontrarán formas generales de redacción y presentación de reivindicaciones, para el caso específico en el preámbulo sobre la expresión: "La lámina" y podría ser: Soporte porta placa para vehículo caracterizado por..., favor corregir.
- La reivindicación 1 debe ser corregida en su redacción porque no es clara, en contenidos como: "...la lámina 5 con...,... la placa 1 posee...,...de la lámina 3...,...al vehículo 4..." favor corregir.
- El término "slot" debe ser cambiado por su traducción en idioma español, favor corregir.

4. Determinación del Estado de la Técnica

Consultadas las bases de datos con que cuenta la oficina y las otras fuentes utilizadas para determinar el estado de la técnica, la fecha que se ha tenido en cuenta para determinar el Estado de la Técnica es:

Fecha de presentación de la solicitud. 2007 - 10 - 17.

La falta de claridad no hacen posible concretar el alcance de la solicitud, por tal motivo no se puede definir la patentabilidad de la invención hasta subsanar las ausencias de claridad de la solicitud.

35 32

5. Conclusión:

Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud se encuentran afectados así:

N°	Documento N°	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
		1	Claridad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de treinta días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Directora Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha
24 JUN. 2010

CONCEPTO TÉCNICO No. 2053	EXAMINADOR TÉCNICO Código No. 202051
-------------------------------------	--